



# Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

### N° 29600-OC

**\*\*Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura\*\***

Señor(es): <b>ELOISA AMPUERO GOMEZ</b>			Providencia, 29-11-2017
Dirección: <b>JULIO BRANQUEN 2782 TALAGANTE</b>		R.U.T.: 7.353.819-K	At.Sr.: <b>ELOISA AMPUERO</b>
<b>Cargo Contable : Centro de Salud Alfonso Leng (41041)</b>			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 2152208011002 ACTIVIDAD Cargo Prog: N/A	
Dirección de despacho: <b>Manuel montt 303</b>		Fecha de creación: 29-11-2017	Fecha de despacho: 01-12-2017
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE TRANSPORTE IDA Y VUELTA EN BUS 46 ASIENTOS	250000.00	250.000
1	SERVICIO DE TRANSPORTE IDA Y VUELTA EN MINIBUS 12 ASIENTOS PASEO DE FIN DE AÑO ACTIVIDAD A REALIZARSE EL DIA 01 DICIEMBRE	130000.00	130.000
<b>V°B° Dirección</b> Son: TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS.- REQUERIMIENTO 12640-CO TRANSPORTE FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo			Neto: 380.000 Exento-de IVA ===== <b>TOTAL: 380.000.-</b>

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO:** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(\*Creador: MMS\*)

Paginas 1/1